

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1265

## Manifestación de Rayón contra la publicación de la independencia

11º Número 20.— Me opongo por último a la publicación de la independencia porque no es regular que el hecho de unos cuantos comprometa a una nación *res ínter alios asta alii nec prodest nec nocet*, porque de ella no resulta utilidad alguna usando del nombre de Fernando VII, como le ha usado en tres y más años en una que otra cosa pero tan distante de su persona y dominio como de contribuir con algo que indicara reconocimiento y sobre no percibirse utilidad, son de temer irreparables daños; es de temer que hallándose equilibradas apenas nuestras armas, no es remoto que con cualquiera auxilio sucumba la nación y sea juzgada como infiel, rebelde y sediciosa, sujeta al castigo y desolación; por esto cuando en el sistema que se ha observado se hallaba libre anticipando pruebas como las que han dado en Cortes los representantes americanos Blanco, Mier y Álvarez. Es de temer cualquier novedad en el delicado estado de insurrección, vinieron accidentes inesperados y burlaron sus esperanzas; los pueblos, no obstante, mantenidos con firmeza en medio de tantos vaivenes lucharon con el gobierno injusto que los ha oprimido, pero jamás quisieron ofender la autoridad de un rey que ha sido inviolable aún en sus corazones. Referiré señor en prueba de esta proposición un hecho público de que hago memoria, debiendo asegurar a vuestra majestad que no ha sido el único en su especie. En el Saltillo, lugar donde el año de 1811, después de la batalla de Calderón se reunió el grueso del ejército disperso, esparció la imprudencia, que el generalísimo indignado altamente con los tiranos, iba a romper cuantos lazos habían estrechado a la América con su metrópoli declarándose por artículo primordial su total independencia del trono de los Borbones. Apenas circuló vaga esta voz desertaron de nuestras banderas 60 soldados y al día siguiente

otros 30, notándose generalmente un disgusto peligroso sobremanera. Aun pasó adelante el estrago y fueron terribles sus consecuencias; los desertores engrosaron las fuerzas débiles de nuestros enemigos en aquel rumbo, y cundió la desconfianza hasta el grado de ser aprendidos como traidores y execrados los que hallaban al Misisipi por los mismos que poco antes supieron rendir pruebas inequívocas de respeto a los señores Aldama y otros jefes cercanos. Las ulteriores vicisitudes de la guerra pusieron a la patria en continuas alternativas de gloria y abyección, pero constantes, en sus primeros sentimientos, ni doblaron débiles el cuello al yugo de los opresores, ni los pueblos desmintieron orgullosos la relación que tenían con el influjo de Fernando. Así lo palpé, señor, en el discurso de un año, que recorrí gran parte de las principales provincias del reino, y convencido de esta voluntad general, promoví en Zitácuaro la instalación del congreso a nombre de Fernando VII con que se logró fijar el sistema de la revolución y atacar en sus mismas trincheras a los enemigos.

Aquí es de recordar el oficio que tomó Calleja en Cuautla contribuido a poner de manifiesto las razones políticas que obligaron a la junta para tener esta resolución, ¡con qué coloridos se pintó en la garita de México semejante hallazgo! ¡cuántos incautos sedujo tal acontecimiento! Por fortuna la opinión estaba en favor nuestro, y el gobierno de México universalmente desconceptuado. Es una impostura, decían los que presumiendo de ilustrados; es una impostura de los gachupines empeñados siempre en vilipendiar a la nación y acriminar a sus autoridades, pero de tal manera se conmovieron los ánimos que en Sultepec, Pátzcuaro y otras partes fue necesario ocultar la autenticidad del oficio y llevar adelante la idea de que era negra imputación de aquel gobierno mentiroso (a tan constante experiencia) Y ¿qué? Señor tan constante inseguridad y triste efecto de la servidumbre en que ha vivido trescientos años la nación. Nada menos la actual, situación política de

nuestros negocios hace temer justamente, que la abierta declaración de independencia ocasiona daños irreparables, hallándose apenas en equilibrio nuestra fuerza y la del partido opuesto, y hostigados los habitantes de este suelo con los horrores de una guerra tenaz, ¿será remoto que en cualquier auxilio de ultramar sucumba la nación y so juzgada como infiel, rebelde y sediciosa y la castigarían sus tiranos? ¿Qué pueblo dejaría de ser condenado a la más triste desolación? No así en la conducta circunspecta que se ha observado hasta ahora (cierta inviolabilidad caracterizada con la elocuencia y solidez de los representantes en Cortes, del Español en Londres, aún con el dictamen de los gabinetes extranjeros) elocuentes y sólidos los representantes en Cortes el Español Blanco y White, Mier, Álvarez algunos otros escritores conformes con el dictamen de los gabinetes extranjeros caracterizaron estos dominios con cierta inviolabilidad en la época de su revolución que no tendría lugar declarándose independientes.— Supóngase sin embargo que nuestras armas victoriosas triunfaron por fin de los apresores, un talento sencillo puede demostrar la debilidad y languidez a que es preciso seamos reducidos, y entonces la masa enorme de los indios, quietos hasta ahora y unidos con el resto de americanos en el concepto de que sólo se trata de reformar el poder arbitrario sin substraernos de la dominación de Fernando VII, se fermentará declarada la independencia y aleccionados en la actual lucha harán esfuerzos para restituir sus antiguas monarquías como descaradamente lo pretendieron el año anterior los tlaxcaltecas en sus representaciones al serenísimo señor Morelos, además ¿quién garantiza la neutralidad de las potencias extrañas, principalmente a la Inglaterra? acreedora de la moribunda España de una inmensa suma de millones, de que sólo puede reintegrarse con la posesión del codiciado reino de México ¿será creíble o seguro que nos ofrezca su alianza? preferirá desde luego el reembolso y partido a que instigaran los restos de sus aliados peninsulares sin otro pretexto que nuestra declarada

independencia. Equilibrados señor tantos males y riesgos inminentes con los bienes quiméricos la importuna publicación del decreto ¿hacia qué parte se inclinará la balanza? en tres y más años que el nombre de Fernando VII, se ha puesto al frente de nuestras providencias y deliberaciones ¿qué dominio tiránico ha crecido sobre nosotros, o que contribución onerosa ha podido agravar nuestro reconocimiento? variarse pues de sistema sin que intervengan razones y motivos poderosos, es introducir novedades, cuyas consecuencias suelen ser muy funestas y ruinosas hasta ahora al estado. Nos hallamos en posesión de la deseada independencia.

Ninguno ha osado el alterarla; no ocurre hasta ahora necesidad de suscitar su publicación que aventurase vuestra majestad al sancionar una ley que revoquen unánimes las provincias ¿a qué exponer la ciega obediencia de los pueblos con una acta solemne que envuelve la naturaleza de la representación soberana cuya legitimidad de complemento es superior a nuestras circunstancias? permanezcamos en expectativa de otras menos angustiadas, y acaso la sucesión de (otras menos angustiadas) acaecimientos favorables ministrará a vuestra majestad arbitrios para elevar a la patria al rango sublime de la independencia, de modo que la reconozcan y respeten las demás naciones.

Cierta inviolabilidad caracteriza aún estos dominios, que no sería respetada declarándose independiente. Es bien notoria la elocuencia y solidez con que nuestros representantes en Cortes, el Español Blanco Withe, Mier, Álvarez y otros escritores políticos conformes con el dictamen de los gabinetes extranjeros, han sabido vindicar a la América de la nota de infidencia y rebelión con que la quisieron apodar sus adversarios, demostrando unánimes la necesidad de mantener en depósito los derechos de un legítimo monarca arrebatado del trono con violencia y ¿prevalecería el vigor de sus discursos disipado el principio en que se apoyaron?

En vista, señor, de tantos males y peligros ¿cuáles son las ventajas y bienes contrapuestos que inclinen la balanza en favor de la publicación del decreto?

Las ulteriores vicisitudes de la guerra pusieron a la patria en continuas alternativas de gloria y abyección; pero constantes los pueblos en sus primeros sentimientos, ni doblaron cuello al yugo de los opresores, ni desmintieron su amor a la influencia de Fernando.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602